CUENTA DE COBRO No 06

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT. 890.102.018-1

DEBE A

Martha Alejandra Padilla González, la suma de Nueve Millones de pesos M/cte ($9.000.000)

Por concepto del pago de los servicios profesionales causados en el cumplimiento del objeto del contrato No. CD-45-2024-0305, que tiene por objeto la Prestación de servicios profesionales para asesorar la Secretaría Jurídica Distrital en los asuntos de carácter legal que le sean encomendados, correspondiente a un sexto (6) pago correspondiente al período comprendido entre el 07 de julio al 06 de agosto de 2024.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Atentamente,



MARTHA PADILLA GONZALEZ
C.C. 1.083.558.191